



Agosto 26, 2019

Panorama General

MENOR INSEGURIDAD MAYOR CRECIMIENTO

La expectativa de que realizar un acto ilícito no será castigado debido a la elevada impunidad que prevalece en el país, relacionada con la ausencia de estado de derecho, es un fenómeno que afecta gravemente el patrimonio de las personas y empresas.

Diversos organismos y especialistas, nacionales y extranjeros, consideran a la inseguridad como uno de los principales factores que pueden limitar el crecimiento del país. La encuesta más reciente sobre las expectativas de los especialistas del sector privado que elabora el Banco de México señala a los problemas de inseguridad como el segundo factor que puede obstaculizar el crecimiento de la economía después de la incertidumbre política interna.

Más allá de su incidencia en el crecimiento, la inseguridad pone en riesgo aspectos fundamentales para la sociedad, la vida misma, la libertad y la salud de los individuos, además de la supervivencia de empresas, especialmente micro y pequeñas.

La inseguridad ha escalado a niveles históricamente elevados que ponen en riesgo cualquier actividad. Las cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública muestran claramente como el número de delitos se ha incrementado. En los primeros siete meses del presente año el total de delitos en el país ascendió a 1,178,600, lo que significó un incremento de 5.4% respecto a igual lapso del año pasado. La preocupación se concentra en delitos que pueden ser de alto impacto como los homicidios dolosos que crecieron en 3.2%.

Pero otros delitos graves y que aquejan a la población cotidianamente se elevaron de manera muy considerable. Entre ellos, La violencia de género se ha convertido en un tema que reclama solución urgente. En el periodo referido, el abuso sexual aumentó 27.9% anual, el acoso sexual 53.7% y la violación 29.8%. De igual manera, otros delitos como el robo a transeúntes aumentó 21.4% y el robo en transporte público 26.6%.

Sin duda esta coyuntura explica los resultados de la Encuesta Nacional de Seguridad Urbana (ENSU), que a junio del 2019 señala que el 73.9% de la población mayor a 18 años consideró que vivir en su ciudad es inseguro, así como los de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2018, que indican que la cifra negra, es decir, el porcentaje de delitos no reportados, fue de 93.2%. Esto se relaciona con el bajo nivel de confianza, principalmente en la policía preventiva municipal que, después de la policía de tránsito, es en la que menos confía la población, además de considerarla igualmente la segunda con mayor nivel de corrupción.

CONTENIDO

- Panorama general
- Economía
- Agenda Económica
- Indicadores financieros semanales

Las opiniones expuestas en esta publicación son resultado del análisis técnico realizado por los especialistas del CEESP, y no necesariamente representan el punto de vista del Consejo Coordinador Empresarial, A. C., ni de ninguno de sus organismos asociados.

La razón de la desconfianza es evidente. La extorsión por parte de las policías la puede constatar cualquier persona que transite sin protección en transporte público o privado o que trabaje como ambulante en la vía pública en la ciudad de México. La ENSU señala que en el primer semestre del 2019 el 15% de la población mayor a 18 años tuvo contacto con alguna autoridad de seguridad pública, de los cuales 47.3% experimentó algún acto de corrupción.

Diversos organismos internacionales ubican a México como un país con altos niveles de inseguridad. Por ejemplo, el Global Peace Indicator (GPI), que elabora el Institute for Economics & Peace, indica que en su edición 2019 México ocupó el lugar 140 como uno de los más violentos en el mundo, dentro de universo de 163 países, manteniéndose en el mismo sitio que un año antes.

Alrededor de la inseguridad y la extorsión hay una serie de costos que tanto personas como empresas deben asumir y que se presentan no solo en el momento de la comisión de un delito, sino antes y después de ese momento.

Entre las acciones realizadas por las personas y las empresas para protegerse de la inseguridad, se cuentan la colocación de alarmas, la vigilancia privada a las calles y las colonias, la construcción de bardas o rejas, la compra de accesorios para la seguridad de los automóviles, la instalación de cerraduras, cámaras de vigilancia, la contratación de servicios de seguridad privada y el transporte de carga por carreteras de cuota (que son considerablemente costosas), entre otros. Parte de los costos posteriores a un delito, que pueden representar una carga importante para los hogares y para las micro y pequeñas empresas, son los relacionados a gastos legales y funerarios, en su caso, y los costos asociados a gastos médicos y tratamientos terapéuticos para superar las crisis del delito.

La extorsión, tanto por parte de grupos delincuenciales como de corporaciones policíacas, representa un costo adicional sumamente importante. Delincuentes y policías exigen y obtienen pagos a cambio de protección o como permiso para ejercer una actividad económica, como es el cobro de suelo a vendedores, pequeños comerciantes y proveedores de servicios ilegítimos en espacios públicos, como los "franeleros". Estos ocupan indebidamente la vía pública y frecuentemente roban servicios como electricidad, todo a la vista de la autoridad y muy a menudo bajo la protección de la policía.

Todo lo anterior implica que la inseguridad y la extorsión aumentan significativamente el costo de operación de la economía. Los procesos de producción, almacenamiento, transporte y comercio se encarecen y ello incide negativamente en la actividad económica y la productividad. Los elevados recursos que se canalizan a estos males públicos podrían destinarse a actividades productivas que generarían crecimiento económico. Cuantificar estos costos es muy difícil, pero es claro que representan un alto costo de oportunidad para la sociedad.

Las opiniones expuestas en esta publicación son resultado del análisis técnico realizado por los especialistas del CEESP, y no necesariamente representan el punto de vista del Consejo Coordinador Empresarial, A. C., ni de ninguno de sus organismos asociados.

No obstante, existen algunas cifras de organismos nacionales y extranjeros, principalmente sobre el costo de la violencia, que se pueden asociar con estos problemas. La ENVIPE 2018 señala que el costo como consecuencia de la inseguridad y el delito en hogares representó el 1.65% del PIB, y la Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE) 2018 indica que la pérdida monetaria por victimización en unidades económicas representó el 0.86% del PIB. Por su parte, Concanaco señaló que en 2017 la violencia provocó pérdidas económicas al país por 4.7 billones de pesos, lo que equivale a 21.0% del PIB. Asimismo, cifras del Global Peace Index indican que en 2018 el costo de la violencia en nuestro país representó el 10% del PIB.

El CEESP ha insistido en la importancia y urgencia de adoptar políticas efectivas que lleven a la disminución y erradicación de los problemas de inseguridad y extorsión en el país. Además de atentar contra la integridad física de las personas, dichos fenómenos generan incertidumbre y gravosos costos para el funcionamiento de las empresas ya establecidas y para la instalación de nuevos negocios. Se inhibe la inversión, la competitividad, la creación de empleos y el crecimiento del país.

Actualmente el gobierno pone en marcha una estrategia para la lucha contra la inseguridad que basada en políticas sociales, transferencias de recursos a la gente, que busca disuadir a grupos que han sido propensos a formar parte de ilegalidad. La idea es en principio acertada, desde luego, pero parece insuficiente. Por ejemplo, el programa de jóvenes construyendo el futuro, que actualmente ha enlistado a 900,000 personas, les paga 3,600 pesos mensuales; por su parte las becas que han sustituido al programa de transferencias condicionadas (Progresá, Oportunidades, Prospera) – que por cierto fue evaluado rigurosamente arrojando resultados positivos para el combate a la pobreza- paga 1,600 pesos bimestrales a los becarios. Es difícil que esas transferencias eliminen el incentivo de los jóvenes a unirse a grupos delincuenciales que ofrecen contraprestaciones mucho más elevadas. Por ello, lo deseable, y lo correcto desde el punto institucional, es complementar los programas sociales con el uso legítimo de la fuerza pública en la lucha contra el crimen.

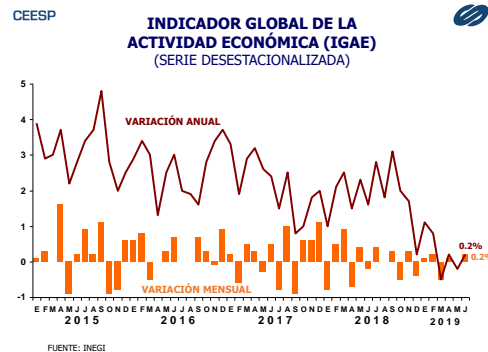
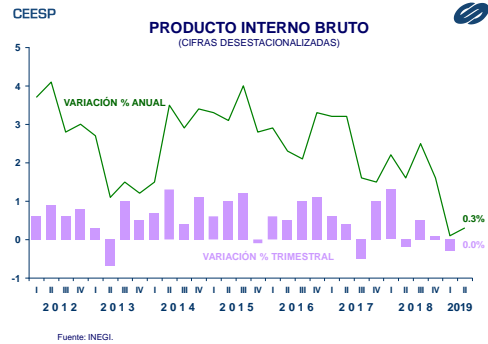
Las instituciones encargadas de aplicar las leyes en todos los frentes deben ser modernizadas y fortalecidas con todos los instrumentos posibles que les permita combatir eficientemente a la delincuencia. Erradicar la impunidad y fortalecer el estado de derecho debe ser un objetivo inmediato, ya que la seguridad pública y el estado de derecho es objetivo prioritario de cualquier estado democrático legítimo.

México

Dada la evolución de los principales indicadores macroeconómicos, era de esperarse que la cifra definitiva del crecimiento del PIB en el segundo trimestre del año se ajustara a la baja respecto a la estimación oportuna que el INEGI dio a conocer a finales de julio. La cifra definitiva indica que en el segundo trimestre el PIB se mantuvo sin cambio en tanto que la estimación oportuna anticipaba un avance de 0.1%. Este comportamiento reflejó principalmente el ajuste en el crecimiento de las actividades secundarias, que pasó de una estimación oportuna de 0.0% a una caída de 0.2% en el segundo trimestre. Por su parte, las actividades primarias cayeron 3.4% y las terciarias se incrementaron 0.2%, sin cambio respecto a lo estimado. De esta manera, la variación anual del PIB en el segundo trimestre fue de 0.3%, una décima de punto porcentual por debajo de la estimación oportuna del INEGI.

El indicador global de la actividad económica, que refleja el comportamiento mensual de la economía, reportó un incremento de 0.2% durante junio, después del nulo avance del mes previo. Este resultado provino principalmente del repunte mensual de 1.1% en las actividades secundarias, después de haber caído 2.5% en mayo. Sin embargo, esto no fue suficiente para evitar que su variación anual se mantuviera en terreno negativo al registrar una disminución de 2.1%, con lo que acumuló nueve meses seguidos a la baja. Por su parte, las actividades terciarias no reportaron avance en el mes, de tal manera que comparado con el año pasado tuvo un avance de 1.0%. Las actividades primarias tuvieron una caída mensual de 1.7%, pero una variación anual positiva en 2.8%.

Cifras preliminares de la Secretaría de Economía señalan que en el primer semestre del 2019 entraron al país 18,102.4 millones de dólares (md) por concepto de inversión extranjera directa (IED), cifra que, comparada con el monto preliminar reportado para el mismo lapso del año pasado (17,842.3 md), representó un incremento de 1.5%. Sin embargo, esta cifra es un tanto confusa. En la "Información estadística general de flujos de IED hacia México desde 1999", de la Secretaría de Economía, el dato del primer semestre del 2018 es de 21,543.3 md, con lo que la comparación con ese número resultaría en una caída de 16.0% anual, cifra que difiere de la que se dio a conocer en el boletín de prensa.



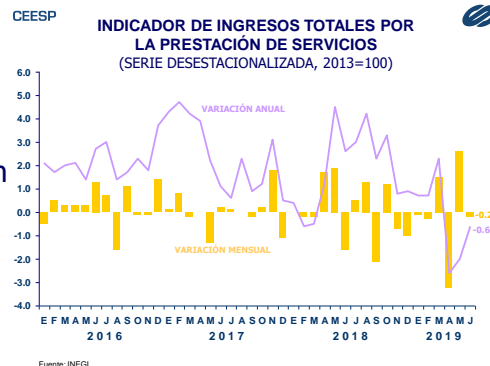
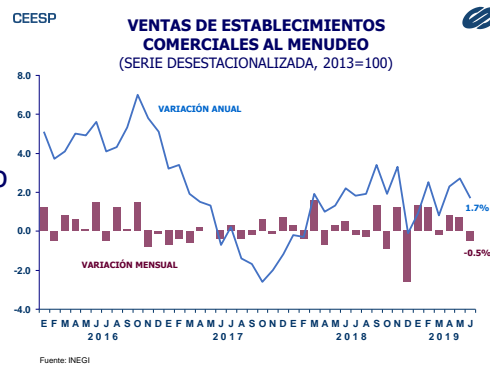
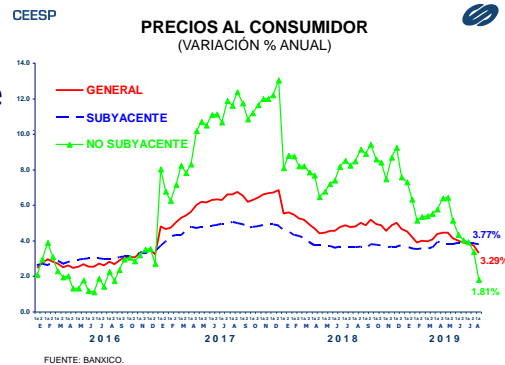
Las opiniones expuestas en esta publicación son resultado del análisis técnico realizado por los especialistas del CEESP, y no necesariamente representan el punto de vista del Consejo Coordinador Empresarial, A. C., ni de ninguno de sus organismos asociados.

México

Un resultado sorpresivo pero favorable, fue la disminución de los precios al consumidor en la primera quincena de agosto. Si bien este comportamiento probablemente está relacionado en parte al menor ritmo de la economía, podría apoyar la probabilidad de que el Banco de México reduzca su tasa de interés en su próxima reunión de septiembre. Las cifras del INEGI muestran que en la primera quincena de agosto, los precios al consumidor reportaron una disminución de 0.08%, lo que representó la única variación negativa para el mismo periodo desde que inició la serie. Este comportamiento respondió principalmente a la baja de 0.66% en el subíndice de precios no subyacente, que reflejó la reducción de 1.44% en los precios de bienes agropecuarios y de 0.08% en los precios de energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno. Por su parte, el subíndice de precios subyacente aumentó 0.11% en la primera mitad de agosto, impulsado por el alza de 0.15% en los precios de mercancías y del aumento de 0.07% en los de servicios. De esta manera, la inflación anual se ubicó en 3.29%, la más baja desde la segunda quincena de diciembre del 2016. La inflación anual subyacente fue de 3.77% y la no subyacente de 1.81%, la menor desde la segunda quincena de agosto del 2016.

En junio las ventas de establecimientos comerciales al menudeo reportaron una disminución de 0.5%, después de haber crecido 0.7% un mes antes. Este resultado respondió a la caída en siete de los nueve segmentos de ventas que integran el indicador general. Resalta la disminución mensual de 10% en las ventas exclusivamente a través de Internet, y catálogos impresos, televisión y similares, así como la baja de 5.4% en las de enseres domésticos, computadoras, artículos para la decoración de interiores y artículos usados. En términos anuales las ventas minoristas crecieron 1.7%.

Por su parte, el indicador de servicios tuvo una disminución de 0.2% en junio, de tal manera que respecto al mismo mes del año pasado su comparación fue negativa en 0.6%, lo que significó su tercera caída de manera consecutiva. La mayor pérdida durante el mes se observó en los servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos y desechos, y servicios de remediación, que tuvieron una disminución de 6.3%.



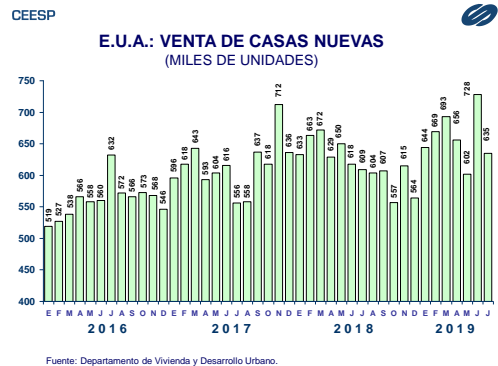
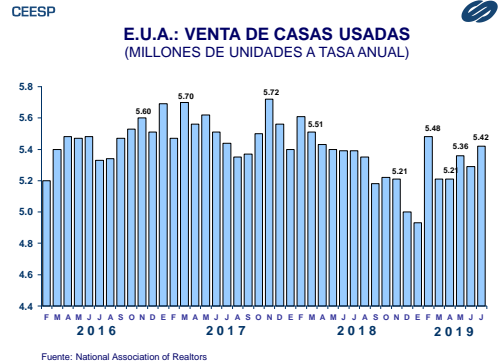
Las opiniones expuestas en esta publicación son resultado del análisis técnico realizado por los especialistas del CEESP, y no necesariamente representan el punto de vista del Consejo Coordinador Empresarial, A. C., ni de ninguno de sus organismos asociados.

Estados Unidos

La National Association of Realtors informó que durante julio las ventas de casas usadas, a tasa anual ajustada, sumaron 5.42 millones de unidades, cifra que superó ligeramente los 5.40 millones estimados por el mercado y los 5.29 millones que se vendieron un mes antes, lo que significó un incremento mensual de 2.5%. Por área geográfica, a excepción de la caída de 2.9% en las ventas de casas usadas en el noreste, en el resto de regiones se observaron cifras positivas. En el medio oeste aumentaron 1.6%, en el sur 1.8% y en el oeste 8.3%. De esta manera, en su comparación anual, las ventas de vivienda usada crecieron 0.6% en julio. Durante el mes la mediana del precio de la vivienda usada se ubicó en 280 mil dólares, 4.3% más que en junio, acumulando 89 meses consecutivos al alza.

Por su parte, el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano informó que en julio la venta de nuevas casas, con base en cifras ajustadas a tasa anual sumó 635 mil, nivel inferior tanto a la estimación del mercado que anticipaba la venta de 645 mil viviendas, como al dato del mes previo cuando se comercializaron 728 mil, lo que significó una caída mensual de 12.8%. Por región geográfica sobresale el incremento mensual de 50% en la venta de casas nueva en el noreste, ya que por el contrario, en el medio oeste cayeron 11.1%, en el sur 16.1% y en oeste 14.2%. En este caso, el precio medio de la vivienda durante julio fue de 312,800 dólares, 2.2% menor que el del mes previo.

El último día de la semana, el Presidente Trump exigió a las principales empresas de EEUU que hacen negocios con China que los detuvieran y "que regresen a casa". Además, expresó que no sabe "quien es el peor enemigo, si (el gobernador del banco central de EEUU) Jay Powell o (el premier) Xi (de China)". El índice Dow Jones perdió más de 600 puntos, o 2.4%, subsecuentemente.



Las opiniones expuestas en esta publicación son resultado del análisis técnico realizado por los especialistas del CEESP, y no necesariamente representan el punto de vista del Consejo Coordinador Empresarial, A. C., ni de ninguno de sus organismos asociados.

Indicadores financieros semanales

	Julio	Jul. 29	Agosto		
	22 al 26	a Ago 2	5 al 9	12 al 16	19 al 23
CETES 28 días	8.15%	8.01%	8.15%	8.05%	7.96%
TIIE 28 días	8.47%	8.46%	8.45%	8.43%	8.28%
Bolsa Mexicana de Valores	40,673.78	39,977.52	40,421.28	39,339.55	39,862.07
Tipo de cambio (cierre)	19.06	19.34	19.43	19.57	19.84
Base monetaria (mill. pesos)	1,557,758.7	1,570,177.4	1,565,234.5	1,576,149.7	---
Reservas internacionales (md)	178,920.9	179,397.3	179,814.8	180,243.0	---
Activos internac. netos (md)	186,938.3	188,269.1	188,605.4	189,059.3	---

Las opiniones expuestas en esta publicación son resultado del análisis técnico realizado por los especialistas del CEESP, y no necesariamente representan el punto de vista del Consejo Coordinador Empresarial, A. C., ni de ninguno de sus organismos asociados.

CENTRO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS DEL SECTOR PRIVADO, A. C. Sócrates No. 124. Col. Polanco, 11540, D. F. Tel. 5229 1100. Internet: www.ceesp.org.mx

ACTIVIDAD ECONÓMICA, Tomo III, **ANÁLISIS ECONÓMICO EJECUTIVO, Agosto 2019**. Certificado de licitud de título No. 6919 y de licitud de contenido No. 8011 de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas, Certificado de Reserva 04-1998-070220420000-102. Distribuido por el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado, A. C.

© DERECHOS RESERVADOS Prohibida su reproducción total o parcial.